

**COPIA ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PROAGENSA S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LOS 25 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2019.-**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 11h45 del 25 de abril del 2019, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía, el Sr. Daniel Andrés Costa González, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a doscientos votos en las decisiones de esta junta, el Sr. Gabriel Antonio Costa González, propietario de doscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a doscientos votos en las decisiones de esta junta y el Sr. Jorge Javier Costa March, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, acciones que le dan derecho a cuatrocientos votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas, por unanimidad, han decidido constituirse en Junta General Ordinaria Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre los siguientes puntos que como orden del día más adelante se los mencionarán. Cabe mencionar que a la sesión se encuentra presente la señora Mayra Guerra Fuentes, Comisario Principal de la compañía. Actúa como Presidente el señor Jorge Javier Costa March, y actúa como secretario el Sr. Gabriel Antonio Costa Gonzalez. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista, el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital suscrito y pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la junta se instale como universal. El presidente ordena que la junta se instale como universal y pide al secretario que dé lectura a los puntos del orden del día acordados. El secretario, manifiesta que los puntos del orden del día acordados, son los siguientes: **1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO DE ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO PRESENTADOS POR LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018; 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018 Y, 5.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL.** Realizada la lectura de los cinco puntos del orden del día, el presidente de la Junta indica que se pase a deliberar y a votar punto por punto. Realizadas las respectivas deliberaciones y votaciones el secretario manifiesta que la presente Junta se ha resuelto por unanimidad lo siguiente: **1.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL COMISARIO DE LA COMPAÑIA, POR EL ESTUDIO QUE REALIZÓ DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, PRESENTADOS POR LA ADMINISTRADORA DE LA COMPAÑIA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. 2.- APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR SU GESTIÓN REALIZADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. 3.- APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS DEL PATRIMONIO Y FLUJOS DE EFECTIVO, QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. 4.- INFORMA EL SEÑOR PRESIDENTE QUE NO HAN EXISTIDO TRANSACCIONES EN LO QUE**



CONCIERNE AL ESTADO DE RESULTADO, POR LO CUAL EL VALOR QUE SE REGISTRA EN EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA POR EL RESULTADO ECONOMICO DEL AÑO 2018 ES DE US\$0.00, CONFORME LO EXPLICA EL PRESIDENTE Y VISTOS LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS SEÑORES ACCIONISTAS RESUELVEN ACEPTAR DICHO RESULTADO DE COMPAÑIA INMOBILIARIA PROAGENSA S.A. 5. DESIGNAR COMO COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑIA A LA SEÑORA MAYRA GUERRA FUENTES. Al no haber más puntos que tratar el presidente solicita un receso hasta que se elabore la respectiva acta, en vista de que los accionistas presentes desean firmarla en este mismo acto. Reinstalada la Junta, el secretario procede a dar lectura del acta respectiva y al no haber objeciones de la misma, el presidente da por terminada la sesión siendo las 12h30. - f) Sr. Jorge Javier Costa March - PRESIDENTE. - f) Sr. Gabriel Antonio Costa González - GERENTE GENERAL SECRETARIO. - f) Sr. Daniel Andrés Costa González - ACCIONISTA. - f) Sr. Gabriel Antonio Costa González - ACCIONISTA. - f) Sr. Jorge Javier Costa March - ACCIONISTA. Certifico que es fiel copia de original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA PROAGENSA S.A. celebrada en Guayaquil el 25 de abril de 2019.

  
Sr. Gabriel Antonio Costa González  
GERENTE GENERAL SECRETARIO